

ACTA XVII DEL TRIBUNAL DEL PROCESO SELECTIVO SEGUIDO PARA LA SELECCIÓN DE CUATRO PLAZAS DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO, INCLUIDAS EN EL PROCESO DE ESTABILIZACIÓN POR CONCURSO-OPOSICIÓN

En Utebo, en la Casa Consistorial, siendo las nueve horas y treinta minutos del día dos de mayo de dos mil veinticinco, se reúne el Tribunal designado para realizar el sorteo, dirimir empates y poder publicar las calificaciones finales para la selección de cuatro plazas de auxiliar administrativo enmarcado dentro del proceso de estabilización, de la Plantilla de personal funcionario de este Ayuntamiento.

Presidente: D^a Concepción Gracia Calvo.

Vocales:

Titular: D^a. Carmen Crespo Lozano.

Titular: D^a. Ana Isabel Soto Panadero.

Secretario: D^a Carmen Rodrigo Vinué.

De acuerdo con lo dispuesto en la base 7.7, la calificación final del proceso selectivo vendrá determinada por la suma de las puntuaciones obtenidas en la fase de oposición y en la de concurso, especificando las calificaciones del ejercicio de oposición y la valoración de méritos de la fase de concurso, lo que determinará el orden de puntuación definitivo.

En el supuesto de empate en las calificaciones obtenidas por los aspirantes, serán criterios para dirimir el mismo:

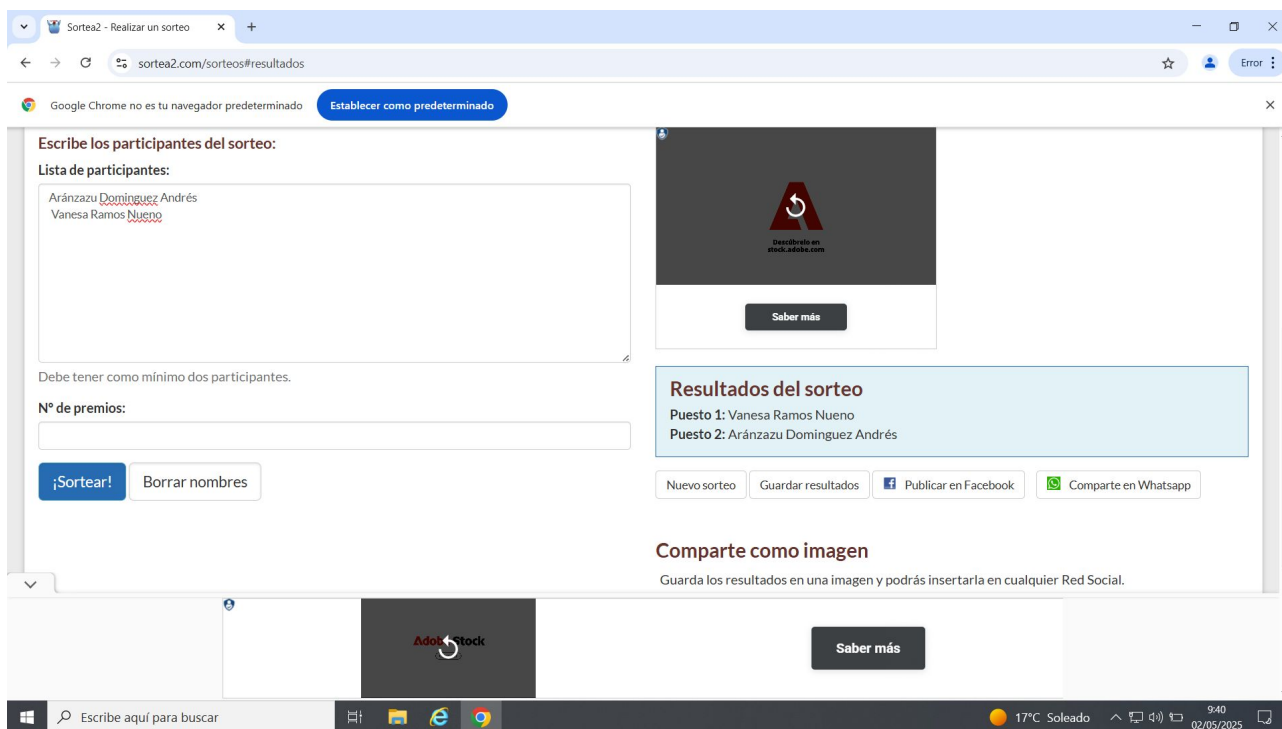
- 1º.- la mayor calificación obtenida en la parte B del ejercicio de la fase de oposición.
- 2º.- la mayor calificación obtenida en la parte A del ejercicio la fase de oposición.
- 3º.- si no fuera suficiente, se dirimirá por sorteo.

De acuerdo con los criterios de desempate aplicados, debe procederse a realizar un sorteo entre los aspirantes que han obtenido la misma puntuación y tienen la misma calificación en la parte B y A que han obtenido las siguientes puntuaciones:

- 7.150: Aránzazu Domínguez Andrés y Vanesa Ramos Nuevo.
- 6.900: Álex Ciria Hernández y Noelia Pérez Ruiz.

Para ello, se utiliza la página web <https://www.sortea2.com/>, obteniéndose los siguientes resultados:





A la vista de la imagen anterior en la que se indican los dos aspirantes que desempatan que son:

Escribe los participantes del sorteo:

Lista de participantes:

Aránzazu Dominguez Andrés
Vanesa Ramos Nueno

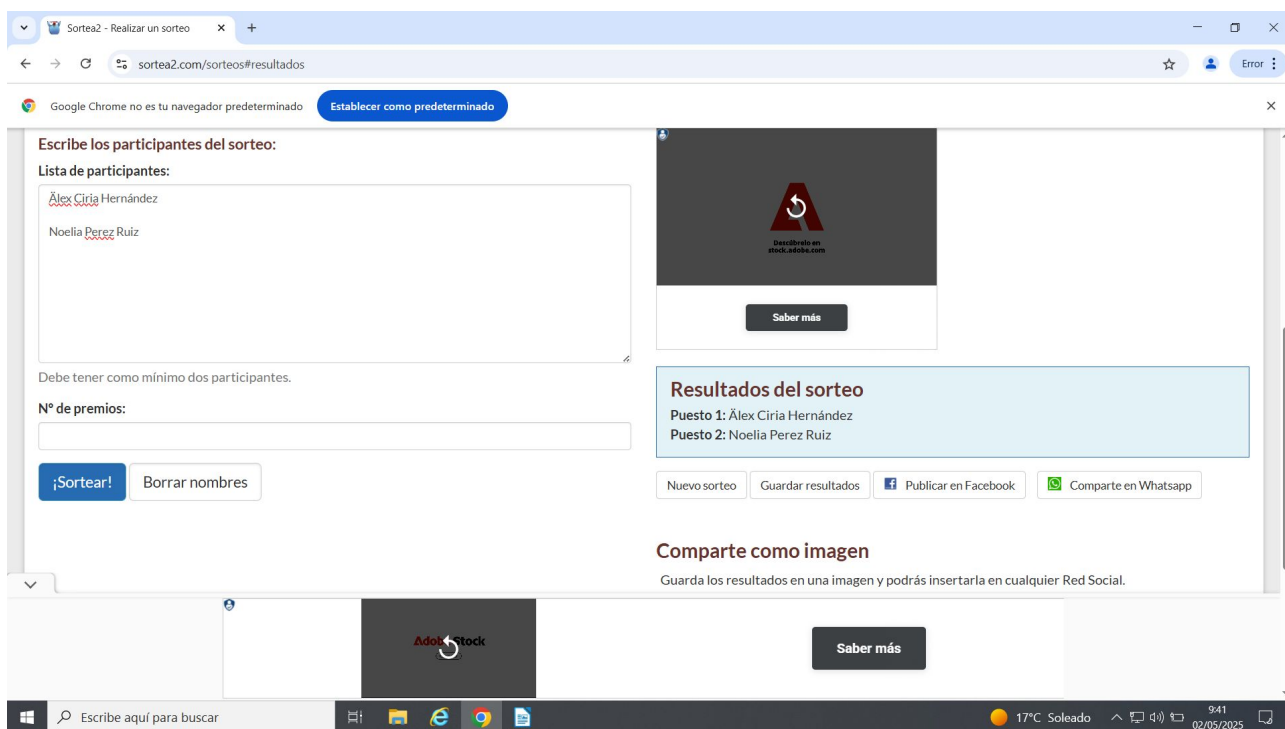
El resultado del sorteo es el siguiente:

Resultados del sorteo

Puesto 1: Vanesa Ramos Nueno

Puesto 2: Aránzazu Dominguez Andrés





A la vista de la imagen anterior en la que se indican los dos aspirantes que desempatan que son:



El resultado del sorteo es el siguiente:



Finalizado el proceso selectivo el Tribunal hará pública mediante anuncio en el tablón de anuncios, sede electrónica y página web del Ayuntamiento la relación de aspirantes seleccionados, ordenados de mayor a menor calificación final.



APellidos	Nombre	Fase Oposición	Fase Concurso	Total
TELLO CARDIEL	M.ª PILAR	9,800	7,750	17,550
NOTIVOL BEZARES	RAQUEL ALEJANDRA	8,450	7,500	15,950
LOMBARDO LEÓN	ANA M.ª	8,700	6,600	15,300
SERRANO GARRIDO	MÍRIAM	8,800	6,475	15,275
SAMPERIZ TAPIA	LIGIA ELENA	7,900	7,250	15,150
FERNÁNDEZ VICENTE	M.ª TERESA	8,450	6,450	14,900
BORBÓN VIÑUALES	M.ª AUXILIADORA	7,100	7,500	14,600
FERNÁNDEZ MARTÍN	CONSUELO	8,050	6,500	14,550
PONSA CASTEJÓN	LAURA	7,800	6,675	14,475
FUENTE ROJO	M.ª YOLANDA	7,200	7,250	14,450
CHAVEZ PAZ	ANA DEL ARA	6,200	8,000	14,200
BRAVO MARTÍN	YOLANDA	7,100	6,600	13,700
LARENA SÁNCHEZ	SONIA	6,750	6,850	13,600
PARDO FELICES	EVA M.ª	6,850	6,275	13,125
BARRILL ELETA	JUAN PEDRO	6,350	6,100	12,450
RUBIO ESCOSA	JÉSICA	7,150	5,237	12,387
GRACIA LÓPEZ	MARTA	7,550	4,750	12,300
GARCÍA ESPADERO	NURIA	8,050	4,150	12,200
SANTOS CAIHUELA	SONIA	6,150	6,000	12,150
VICENTE GIL	M.ª DEL CARMEN	8,300	2,750	11,050
ROS VALIENTE	LORENA	7,600	3,350	10,950
FERNÁNDEZ MORENO	LOURDES	8,550	2,250	10,800
PISONERO RODRÍGUEZ	YOLANDA	8,800	1,750	10,550
KAPITANIKOVA	DARJA	6,850	3,550	10,400
ALONSO ESCALERA	M.ª PILAR	7,250	3,000	10,250
REDRADRO CHAVARRIA	BEATRIZ	7,650	2,525	10,175
MARTÍNEZ CLEMENTE	M.ª PILAR	8,000	2,150	10,150
SÁNCHEZ BLASCO	ROSA GEMA	7,250	2,875	10,125
CAMPO BRAVO	MARTA	7,350	2,575	9,925
SEBASTIAN ROMANOS	M.ª TERESA	8,600	1,250	9,850
ROYO ANDIA	SARA	8,100	1,500	9,600



LÓPEZ MOYA	M.ª PILAR	6,850	2,750	9,600
FLORIA PUYO	ALBERTO	9,350	0,000	9,350
PALOMINO MUÑOZ	M.ª DEL MAR	9,300	0,000	9,300
LÓPEZ ROLDÁN	CONCEPCIÓN	7,250	2,000	9,250
UGARRIZA HERNÁNDEZ	CARMEN	8,150	1,000	9,150
GÓRRIZ GARCÍA	M.ª PILAR	6,900	2,250	9,150
MORA GRACIA	BEGOÑA	7,850	1,000	8,850
MORENO LACAL	IRENE	6,550	2,250	8,800
VICENTE SANZ	NOEMI	6,300	2,500	8,800
ALDEA ZORRAQUÍN	M.ª ELENA	8,150	0,500	8,650
BELLIDO MILLÁN	JOSE JOAQUÍN	6,850	1,750	8,600
LÓPEZ DOMÍNGUEZ	VICENTE	7,050	1,500	8,550
ARTAL TOMÁS	M.ª PILAR	8,450	0,000	8,450
FERRER FERRER	M.ª ESTER	8,100	0,250	8,350
LARRAGA EGIDO	LAURA	6,700	1,500	8,200
OLLOQUI CUARTERO	M.ª PILAR	7,900	0,250	8,150
DOMÍNGUEZ RENEDO	SAMANTA CAROLINA	8,000	0,000	8,000
ALONSO CASTRO	LAURA M.ª	6,450	1,500	7,950
CAUDEVILLA GARCÍA	ALICIA	7,400	0,500	7,900
MARCO TEJEDOR	MÍRIAM	7,200	0,675	7,875
ESTRADA LÁZARO	SOFÍA PILAR	7,800	0,000	7,800
GARZA MASCARAY	ELISA	7,300	0,500	7,800
GUIU CABREJAS	PATRICIA	6,750	1,000	7,750
ARNAUDAS GONZÁLEZ	SONIA	6,650	1,000	7,650
HERNÁNDEZ RAMÓN	BEATRIZ	6,550	1,000	7,550
PÉREZ PARADIS	VIRGINIA	7,550	0,000	7,550
ORGAZ ALLOZA	MARGARITA MATILDE	7,450	0,000	7,450
SAN JUAN BÁEZ	M.ª ARGEME	6,200	1,250	7,450
LASERNA AGUERRI	LAURA	6,700	0,500	7,200
RAMOS NUENO	VANESA	7,150	0,000	7,150
DOMÍNGUEZ ANDRÉS	ARÁNZAZU	7,150	0,000	7,150
PÉREZ ABENIA	DIANA M.ª	6,400	0,750	7,150
RUIZ PERIBAÑEZ	M.ª ELENA	6,600	0,500	7,100
LÓPEZ GIMENO	M.ª DOLORES	7,050	0,000	7,050
GAVIN ACIN	YOLANDA	7,000	0,000	7,000
CIRIA HERNÁNDEZ	ALEX	6,900	0,000	6,900



PÉREZ RUIZ	NOELIA	6,900	0,000	6,900
GASCÓN MUÑOZ	BEATRIZ	6,800	0,000	6,800
CALATAYUD SANZ	ELVIRA	6,800	0,000	6,800
GIMENO DEL AMO	IDOIA	6,700	0,000	6,700
BORQUE DOMÍNGUEZ	MERCEDES	6,600	0,000	6,600
ESPORRÍN FRAGA	M. ^a ISaura	6,500	0,000	6,500
PASTOR ALBERO	EDUARDO	6,400	0,000	6,400
GALLIZO SÁNCHEZ	MARIA	6,050	0,250	6,300
RAMOS BURILLO	PAULA	6,200	0,000	6,200
LABORDA SORIANO	VANESA	6,150	0,000	6,150
ESTEBAN FORTÚN	ANA BELÉN	6,100	0,000	6,100

Vistos los resultados obtenidos y de conformidad con lo establecido en las bases de la convocatoria, se declara aprobados en este proceso selectivo elevándose **propuesta de nombramiento** a su favor, a las siguientes aspirantes:

- 1ª. María Pilar Tello Cardiel.**
- 2ª. Raquel Alejandra Notivol Bezares.**
- 3ª. Ana María Lombardo León.**
- 4ª. Miriam Serrano Garrido.**

De acuerdo con lo dispuesto en la base 7.10 y siguientes: "en el plazo de 20 días naturales, a partir del siguiente en el que se hace pública la propuesta de nombramiento, los aspirantes seleccionados deberá aportar en el Área de Personal los siguientes documentos:

- *Fotocopia compulsada del DNI.*
- *Fotocopia compulsada de la titulación exigida en la convocatoria.*
- *Fotocopia del documento de afiliación a la Seguridad Social.*
- *Declaración responsable de no estar afectado por ninguna causa de incapacidad ni de los previstos en los apartados e) y f) de la Base Segunda.*
- *Declaración de actividades que se estén realizando en el sector público o fuera del mismo a los efectos establecidos en la Ley 53/84, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del personal al Servicio de las Administraciones Públicas.*
- *Obtención, previa citación que será cursada por el Ayuntamiento de Utebo, del informe médico que acredite no padecer enfermedad o defecto físico o psíquico que le impida o sea incompatible con el normal ejercicio de las funciones de cargo, emitido y remitido al Servicio de Personal por el Servicio de vigilancia de la Salud del Ayuntamiento de Utebo.*
- *Certificado de delitos de naturaleza sexual, según dispone la La L.O 1/1996 de Protección Jurídica del Menor, modificada por la Ley 26/2015 y la Ley 45/2015, para aquellas plazas convocadas relacionadas con menores.*
- *Formalizar los impresos y documentación que se facilitará por el Área de Personal.*

7.11.- Los aspirantes propuestos que ya hubieran desempeñado con anterioridad cualquiera de los puestos objeto de la convocatoria en el Ayuntamiento de Utebo quedan eximidos de entregar la documentación incluida en el apartado anterior, siempre y cuando ya obren en poder del departamento de Personal del Ayuntamiento de



Utebo.

7.12 .- Quien dentro del plazo indicado, y salvo casos de fuerza mayor, no presentara la documentación solicitada o, del examen de la misma, se dedujera que carece de alguno de los requisitos exigidos en las Bases, o el resultado del reconocimiento medico fuera de “no apto” no podrá ser nombrado o contratado, quedando anuladas sus actuaciones, sin perjuicio de las responsabilidades en que haya incurrido por falsedad en la solicitud inicial.”

Por todo lo anterior y de conformidad con la base octava de las que rigen la convocatoria el Tribunal procede a **confeccionar las bolsas de empleo** con aquellos aspirantes que no habiendo superado el proceso selectivo, hayan obtenido una puntuación igual o superior a 6 puntos, ordenados según la puntuación obtenida, elevando la misma a la Sra. Alcaldesa para su aprobación de acuerdo con el siguiente detalle:

Nº ORDEN	APELLIDOS	NOMBRE	TOTAL
1	SAMPERIZ TAPIA	LIGIA ELENA	15,150
2	FERNÁNDEZ VICENTE	M.ª TERESA	14,900
3	BORBÓN VIÑUALES	M.ª AUXILIADORA	14,600
4	FERNÁNDEZ MARTÍN	CONSUELO	14,550
5	PONSA CASTEJÓN	LAURA	14,475
6	FUENTE ROJO	M.ª YOLANDA	14,450
7	CHAVEZ PAZ	ANA DEL ARA	14,200
8	BRAVO MARTÍN	YOLANDA	13,700
9	LARENA SÁNCHEZ	SONIA	13,600
10	PARDO FELICES	EVA M.ª	13,125
11	BARRILL ELETA	JUAN PEDRO	12,450
12	RUBIO ESCOSA	JÉSICA	12,387
13	GRACIA LÓPEZ	MARTA	12,300
14	GARCÍA ESPADERO	NURIA	12,200
15	SANTOS CAIHUELA	SONIA	12,150
16	VICENTE GIL	M.ª DEL CARMEN	11,050
17	ROS VALIENTE	LORENA	10,950
18	FERNÁNDEZ MORENO	LOURDES	10,800
19	PISONERO RODRÍGUEZ	YOLANDA	10,550
20	KAPITANIKOVA	DARJA	10,400
21	ALONSO ESCALERA	M.ª PILAR	10,250
22	REDRADRO CHAVARRIA	BEATRIZ	10,175
23	MARTÍNEZ CLEMENTE	M.ª PILAR	10,150
24	SÁNCHEZ BLASCO	ROSA GEMA	10,125
25	CAMPO BRAVO	MARTA	9,925
26	SEBASTIAN ROMANOS	M.ª TERESA	9,850
27	ROYO ANDIA	SARA	9,600
28	LÓPEZ MOYA	M.ª PILAR	9,600



29	FLORIA PUYO	ALBERTO	9,350
30	PALOMINO MUÑOZ	M.ª DEL MAR	9,300
31	LÓPEZ ROLDÁN	CONCEPCIÓN	9,250
32	UGARRIZA HERNÁNDEZ	CARMEN	9,150
33	GÓRRIZ GARCÍA	M.ª PILAR	9,150
34	MORA GRACIA	BEGOÑA	8,850
35	MORENO LACAL	IRENE	8,800
36	VICENTE SANZ	NOEMI	8,800
37	ALDEA ZORRAQUÍN	M.ª ELENA	8,650
38	BELLIDO MILLÁN	JOSE JOAQUÍN	8,600
39	LÓPEZ DOMÍNGUEZ	VICENTE	8,550
40	ARTAL TOMÁS	M.ª PILAR	8,450
41	FERRER FERRER	M.ª ESTER	8,350
42	LARRAGA EGIDO	LAURA	8,200
43	OLLOQUI CUARTERO	M.ª PILAR	8,150
44	DOMÍNGUEZ RENEDO	SAMANTA CAROLINA	8,000
45	ALONSO CASTRO	LAURA M.ª	7,950
46	CAUDEVILLA GARCÍA	ALICIA	7,900
47	MARCO TEJEDOR	MÍRIAM	7,875
48	ESTRADA LÁZARO	SOFÍA PILAR	7,800
49	GARZA MASCARAY	ELISA	7,800
50	GUIU CABREJAS	PATRICIA	7,750
51	ARNAUDAS GONZÁLEZ	SONIA	7,650
52	HERNÁNDEZ RAMÓN	BEATRIZ	7,550
53	PÉREZ PARADIS	VIRGINIA	7,550
54	ORGAZ ALLOZA	MARGARITA MATILDE	7,450
55	SAN JUAN BÁEZ	M.ª ARGEME	7,450
56	LASERNA AGUERRI	LAURA	7,200
57	RAMOS NUENO	VANESA	7,150
58	DOMÍNGUEZ ANDRÉS	ARÁNZAZU	7,150
59	PÉREZ ABENIA	DIANA M.ª	7,150
60	RUIZ PERIBAÑEZ	M.ª ELENA	7,100
61	LÓPEZ GIMENO	M.ª DOLORES	7,050
62	GAVIN ACIN	YOLANDA	7,000
63	CIRIA HERNÁNDEZ	ALEX	6,900
64	PÉREZ RUIZ	NOELIA	6,900
65	GASCÓN MUÑOZ	BEATRIZ	6,800
66	CALATAYUD SANZ	ELVIRA	6,800
67	GIMENO DEL AMO	IDOIA	6,700



68	BORQUE DOMÍNGUEZ	MERCEDES	6,600
69	ESPORRÍN FRAGA	M.ª ISAURA	6,500
70	PASTOR ALBERO	EDUARDO	6,400
71	GALLIZO SÁNCHEZ	MARIA	6,300
72	RAMOS BURILLO	PAULA	6,200
73	LABORDA SORIANO	VANESA	6,150
74	ESTEBAN FORTÚN	ANA BELÉN	6,100

El Tribunal Calificador acuerda levantar la sesión, siendo las 9,45 horas del día indicado. Los Srs. Miembros del Tribunal proceden a la firma del presente Acta por medios electrónicos.

